

Comunicado de prensa 079/2013

México, D.F., a 20 de diciembre de 2013

## **Extiende SAT horarios de atención a periodo vacacional**

- *Firma electrónica, orientación y acceso a las salas de internet, los servicios que estarán a disposición.*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informa a todos los contribuyentes y público en general, que las oficinas de atención al contribuyente permanecerán abiertas durante el periodo vacacional.

Los horarios de atención serán:

- Del 20 de diciembre de 2013 al 06 de enero de 2014, de 08:30 a 16:30 horas
- Los días 24 y 31 de diciembre de 2013, de 08:30 a 14:00 horas.

Lo anterior con la finalidad de atender de manera ininterrumpida a los contribuyentes que deseen obtener firma electrónica, solicitar orientación o requieran utilizar la sala de internet.

Para obtener citas en las oficinas, se pueden solicitar a través de INFOSAT 01 800 46 36 728. Mayores informes en [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), o al seguir las cuentas de twitter @satmx, o SAT México en Facebook.

--0--